

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL
PALACIO DE JUSTICIA OFICINA 603
CRA. 2 CON CALLE 9 ESQUINA – IBAGUE

Ibagué Tolima, Diciembre Siete (7) de Dos Mil Veinte (2.020).

CLASE DE PROCESO: EJECUTIVO HIPOTECARIO
DEMANDANTE : BANCO DE OCCIDENTE
DEMANDADO : HECTOR IVAN QUIMBAYO TORRES
RADICACIÓN : 2017-00384-00

Teniendo en cuenta lo solicitado por el memorialista y de acuerdo al poder que antecede,

El Juzgado, Resuelve:

Reconocer personería para actuar en el presente proceso al Dr. (a) GARCIA DUARTE ABOGADOS SAS, como apoderado (a) judicial sustituto (a) de la parte demandante, en los términos y para los efectos del poder conferido.

NOTIFÍQUESE

La Juez,


MARIA HILDA VARGAS LOPEZ